

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA

10755 *Modificación del Plan estratégico de subvencions del Consejo de Mallorca para el año 2017*

El Consejo Ejecutivo del Consejo de Mallorca, reunido en sesiones de 13, 20 y 27 de septiembre 2017, adoptó, entre otros, los acuerdos de modificar el Plan estratégico de subvenciones del Consejo de Mallorca para el año 2017, con respecto a las líneas de subvenciones del Departamento de Cultura, Patrimonio y Deportes y del Departamento de Desarrollo Local, de acuerdo con el siguiente detalle:

DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES

1. Incluir la subvención correspondiente al programa presupuestario de Promoción Cultural (33430):

DEPARTAMENTO:	CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES					
PROGRAMA:	PROMOCIÓN CULTURAL (33430)					
DENOMINACIÓN:	Fundación Teatre del Mar 2017					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Fomento y promoción de las artes escénicas	Fundación Teatre del Mar	Subvención para el fomento y para la promoción de actividades relacionadas con las artes escénicas	20 33430 48913	Subvención nominativa Concesión directa	2017 40.000,00 € 2018 40.000,00 € 2019 40.000,00 €	Año 2017

2. Incluir la línea de subvenciones siguiente correspondiente al programa presupuestario del área de Patrimonio Histórico (33620):

DEPARTAMENTO:	CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES					
PROGRAMA:	SERVICIO DE PATRIMONIO HISTÓRICO (33620)					
DENOMINACIÓN:	Convocatoria de subvenciones para la restauración de los molinos de viento de extracción de agua del Pla de Sant Jordi de Palma, plurienal 2017-2019					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Promover la restauración y posterior puesta en valor de los molinos de viento de extracción de agua del Pla de Sant Jordi de Palma, respetando la tipología originaria y potenciando la utilización de las técnicas y los materiales tradicionales	- Las personas físicas, agrupaciones de personas físicas, comunidades de bienes u otras agrupaciones económicas sin personalidad jurídica, asociaciones y fundaciones sin ánimo de lucro que sean propietarios/as de molinos de viento de extracción de agua situados dentro del Pln de Sant Jordi	- Particulares propietarios/as de molinos de viento de extracción de agua situados dentro del Pla de Sant Jordi	20 33620 78902	Convocatoria plurienal por concurrencia competitiva	2017.....109.186,84 2018.....500.000,00 2019.....500.000,00	2017-2019





3. Incluir la subvención correspondiente al programa presupuestario de Promoción Deportiva (34101):

DEPARTAMENTO:	CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES					
PROGRAMA:	PROMOCIÓN CULTURAL (33430)					
DENOMINACIÓN:	Subvención nominativa promoción deporte escolar 2017 Federación de Baile Deportivo de las Illes Balears					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consejo de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	- Federación de las IB de Baile Deportivo y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	Subvención nominativa promoción deporte escolar 2017 Federación de Baile Deportivo de las Illes Balears	20.34101.48934	Subvención nominativa	Ejercicio 2017 6.000,00 € Ejercicio 2018 6.000,00 € Ejercicio 2019 6.000,00 €	Ejercicio 2017

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO LOCAL

En el programa presupuestario Cooperación y Administración Local (94310):

Allí donde dice:

DEPARTAMENTO:	DESARROLLO LOCAL					
PROGRAMA:	COOPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (94310)					
DENOMINACIÓN:	Plan Especial complementario subvenciones para inversiones a ayuntamientos					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Cooperar económicamente con todos los ayuntamientos que no se pudieron acoger al Plan Especial de Ayudas para obras y servicios 2017-2018 a la ejecución de obras de inversión de competencia municipal del artículo 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril mediante un Plan Especial	- Ayuntamientos que no se pudieron acoger al Plan Especial de Ayudas para obras y servicios 2017-2018	- Segunda línea para obras de inversión de competencia municipal del artículo 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.	65.94310.76202	- Concesión directa a través de Plan Especial.	2.500.000,00€ (2017)	Durante el año 2017 y 2018

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2017/120/990197





Ha de decir:

DEPARTAMENTO:	DESARROLLO LOCAL					
PROGRAMA:	COOPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (94310)					
DENOMINACIÓN:	Aportación a Ayuntamiento de Palma por la Ley de Capitalidad					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
- Compensar los costes de capitalidad de Palma	- Ayuntamiento de Palma	- Actuaciones acordadas por el Consejo de Capitalidad (art. 142.a Ley 23/2006, de 20 de diciembre, de Capitalidad de Palma)	65.94310.76210	- Concesión directa impuesta por norma de rango legal	2.500.000,00€ (2017)	Durante el año 2017 y 2018

Palma, 29 de septiembre de 2017

Por delegación del presidente,
el secretario general por suplencia
(Decreto de 17 de julio de 2015, BOIB nº. 114, de 28 de julio)
Antoni Benlloch Ramada

